

	REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN Aprobado por Resolución N° 018–2021-UPT-C.ESPG	Escuela de Postgrado	
Codificación RINV-ESPG/UPT	Versión 4.0	Vigencia desde 2021	Página 49

ANEXO 5

ASPECTOS FORMALES DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

- **Para citas y referencias:** En el estilo **APA** para investigaciones sociales, **CHICAGO** para investigaciones en el área de derecho, y, **VANCOUVER** para investigaciones en ciencias de la salud.
- **Márgenes:** Los márgenes indicados por el formato APA para las páginas del contenido del trabajo escrito son:
 - Margen izquierdo y superior: 4 cm.
 - Margen Derecho e Inferior: 3 cm.
 - Sangría: Es necesario dejar 5 espacios (1,27 cm) en la primera línea de cada párrafo (sangría de primera línea). Para el caso de las referencias, debe utilizarse sangría francesa.
- **Fuente o tipo de letra:** Las siguientes son las especificaciones del formato APA para el contenido:
 - Fuente: Times New Roman.
 - Tamaño: 12 pts.
 - Alineamiento: Justificado.
 - Interlineado: 1,5.
- **Numeración de páginas**
 - En el estilo APA los números comienzan en la página del título o portada del documento y deben estar ubicados en la esquina superior derecha.

